



Asamblea General

Distr. limitada
27 de marzo de 2024
Español
Original: inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 139 del programa

Gestión de los recursos humanos

Federación de Rusia: proyecto de resolución

Gestión de los recursos humanos

La Asamblea General,

Habiendo examinado los informes pertinentes del Secretario General sobre la gestión de los recursos humanos presentados a la Asamblea General¹ y los informes conexos de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²,

Habiendo examinado también la nota del Secretario General en la que se señala el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre el examen de las políticas y prácticas de salud mental y bienestar en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas³, así como las observaciones del Secretario General y las de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación al respecto⁴,

1. *Toma nota* de los informes del Secretario General;
2. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en los informes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
3. *Decide* no modificar el Estatuto del Personal para introducir lenguaje inclusivo en cuanto al género como se ha propuesto y solicita al Secretario General que no utilice lenguaje inclusivo en cuanto al género en el Reglamento del Personal;
4. *Reconoce* la importancia de reflejar fielmente el trabajo de hombres y mujeres en el Estatuto y el Reglamento del Personal.

¹ [A/78/177](#), [A/78/569](#), [A/78/569/Add.1](#), [A/78/603](#), [A/78/603/Corr.1](#) y [A/78/604](#).

² [A/78/671](#), [A/78/745](#), [A/78/745/Add.1](#), [A/78/756](#) y [A/78/759](#).

³ [A/78/695](#).

⁴ [A/78/695/Add.1](#).

